

## RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 3293/91 de la Comisión, de 11 de noviembre de 1991, relativo al restablecimiento de la recaudación de los derechos arancelarios aplicables a los productos de la categoría nº 22 (número de orden 40.0220) originarios de Filipinas, beneficiarios de las preferencias arancelarias previstas por el Reglamento (CEE) nº 3832/90 del Consejo

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 312 de 13 de noviembre de 1991)*

En la página 11, artículo 1 :

*en lugar de:* « 15 de noviembre de 1991 »,

*léase:* « 16 de noviembre de 1991 ».

---